

¿ Presta servicios retribuidos o a título lucrativo para la sociedad por el cargo de Administrador o por relación laboral?

SI

NO

EXCLUIDO

¿ Ostenta el cargo de consejero o administrador?

ADVERTENCIA: Si el encuadramiento procede en el Régimen General, es exigible que los servicios prestados sean retribuidos. Si procede en RETA, es suficiente que los servicios se presten a título lucrativo.

SI

NO

¿ Ejerce las inherentes funciones de dirección y gerencia?

¿ Es Socio?

SI

NO

SI

¿ Posee, al menos, el 33% del K?

NO

¿ Posee, al menos, el 25% del K?

SI

NO

RETA

¿ Tiene atribuidas funciones de dirección y gerencia?

¿ Al menos la 1/2 del K está distribuido entre socios con los que convive con vínculo conyugal o hasta 2º grado?

SI

NO

RETA

SI

NO

¿ Al menos la 1/2 del K está distribuido entre socios con los que convive con vínculo conyugal o hasta 2º grado?

SI

NO

RETA

R. G.

SI

NO

RETA

R. G.
(Excepto D, FGS)

SI

¿ Posee, al menos, el 25% del K?

RETA

NO